



DECRETO N° 2624 /

LAJA, Agosto 31 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M.
- 2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. por el día 31 de Agosto del 2010
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde se dirigirá a la ciudad de Cauquenes, asistencia a inauguración de Liceo Antonio Varas , Proyecto Escuelas para Chile, se dirigirá en vehículo particular Hyundai Terracan patente ZR 9063
- 3.- **SUBROGACION** , Mientras dure su ausencia será subrogado por Don Miguel Gajardo Vilches, Directivo, Grado 7* E.M.
- 4.- **PAGUESE** al funcionario señalado en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 31 de Agosto del 2010 y procédase a la devolución de los gastos en que incurra



ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

MGV/AFRD/jai/p
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM